

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, al amparo de lo establecido en artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la Moción en Comisión, con Nº **exp. 661/000426**, suscrita por el **Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone la modificación del punto “1” de la moción que quedará redactado de la siguiente manera:

“La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado insta al Gobierno a:

1.-Continuar autorizando por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la suelta del parasitoide *Anagyrus aberiae* en tanto puede resultar eficaz contra la plaga, ya que las autorizaciones son competencia estatal.”

Palacio del Senado, 29 de Septiembre de 2020.

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ